



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	05001-41-05-008-2021-00067-01
ACCIONANTE	RAUL FERNANDO MORILLAS AMPUERO
ACCIONADO	UNIDAD RESIDENCIAL LINDA VILLA-CONSEJO DE ADMINISTRACION
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO

Se avoca conocimiento de la impugnación presentada por LA UNIDAD RESIDENCIAL LINDA VILLA-CONSEJO DE ADMINISTRACION, parte accionada en la presente acción de tutela, frente a la Sentencia N° 34 del 17 junio de 2021, proferida por el JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLIN.

Tramítese conforme a lo establecido en el Decreto 2591 de 1991, Decreto 306 de 1992 y 382 del 2000.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8bafa549fa36f8e676cf1c44833ca5ae6cad8ced5d04953adf8155ea7fec2b7

Documento generado en 23/06/2021 03:45:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>